

**administración local****AYUNTAMIENTOS****HERENCIA****ANUNCIO**

Advertido errores en la Plantilla de Personal de 2023 publicada en el B.O.P. nº 247, de fecha 27 de diciembre de 2022, se procede a publicar la siguiente rectificación:

Donde dice: Plantilla de Personal 2022 modificada, debe decir Plantilla de Personal 2023.

Se suprimen del apartado C) de Personal laboral de Duración Determinada (temporal e indefinido), las siguientes plazas: "Monitor/a de Ludoteca, 2 plazas, titulación C2, Observaciones (Educación)". Totalizando el personal laboral temporal el número de: 47 (y no 49 como consta).

Dichas plazas se incluyen en el apartado B) de Personal laboral Fijo, totalizando el número de: 81 (y no de 79 como consta).

En Herencia a 27 de diciembre de 2022. El Alcalde, Sergio García-Navas Corrales.

**Anuncio número 4324**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>